

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1505



Fecha de ingreso:04-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:01-06-2023

Folio:2023-1505
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO COMERCIAL INTERCERAMIC S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ # 1617 COL. VISTA HERMOSA

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1132 DE FECHA 12-04-2022 PARA 4 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS Y 1 UNIPOLAR. G-13-5

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 4 ADOSADOS EN FACHADAS Y UNIPOLAR DE 23.48 M. DE ALTO Y PANTALLA DE 3.09 M. X 5.00 M.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-118-017-00001-00-0000

Propietario: GRUPO COMERCIAL INTERCERAMIC SA DE CV

Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ 1617 COLONIA VISTA HERMOSA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 3	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 4	3,112.20
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 20,229.30

ESTE MON

S VIGENTE.

1579 JESUS

ASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposicio

- I.- El DRO se otorga por un periodo de un (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de este periodo, el interesado deberá renovar la licencia correspondiente.
- II.- La vigencia de la licencia será de un (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de este periodo, el interesado deberá renovar la licencia correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología se reserva el derecho para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 01-06-2023 12:1:4

Usuario:

Dirección: null

302d02141577a13f201ae1f1201c1a7e8abe68e43f1ece1902150095abce614a3a86615e50d07a9cdab0562c5bde84